

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 077

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 62/20
SOLICITANDO UNA PRORROGA DE TREINTA (30) DÍAS
HÁBILES AL INFORME REQUERIDO MEDIANTE
RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 127/20, Nº 118/20, Nº
123/20, Nº 117/20, Nº 116/20, Nº 111/20 Y Nº 109/20.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE CABINETE
SECRETARÍA LEGISLATIVA

05 NOV 2020

MESA DE ENTRADA

N° 077 Hs. 1130 FIRMA: *[Firma]*

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo

2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRO N° <i>1496</i>	03 NOV. 2020	<i>1385</i>
FIRMA		folios



[Firma]
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 062/2020
LETRA: M.J.G

USHUAIA, 30 de octubre de 2020.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 127/20, N° 118/20, N° 123/20, N° 117/20, N° 116/20, N° 111/20 y N° 109/20 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 25 de septiembre del corriente año.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 1651/2020 Letra: M.S, suscripta por la Ministra de Salud, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Firma]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

04 NOV 2020

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo Agustin
Fecha: 2020.10.30
17:59:34 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2020- Año del General Manuel Belgrano"



NOTA N° 1651 / 20
LETRA: M.S.

USHUAIA, 20 de Octubre del 2020

SR. SECRETARIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de solicitar tenga a bien por su intermedio peticionar una prórroga por igual término para dar cumplimiento a los pedidos de Informe de la Legislatura aprobados mediante Resoluciones N° 127/20, N° 118/20, N° 123/20, N° 117/20, N° 116/20, N° 111/20 y N° 109/20 atento el cúmulo y dispersión de la información que se requiere y el contexto actual que nos encontramos atravesando.

DI
GIGLIO
Judit
Jesica
Rosana

Firmado
digitalmente por DI
GIGLIO Judit Jesica
Rosana
Nombre de
reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL
27283719575, c=AR,
cn=DI GIGLIO Judit
Jesica Rosana
Fecha: 2020.10.20
13:00:55 -03'00'